Licencia de Conducir

(1) Adquisición de la Licencia de Conducir

Para adquirir la licencia de conducir, deberá rendir el examen teórico (puede solicitar el exámen escrito en *furigana* ó escrito en inglés) y el práctico.

Se encuentra disponible el Manual con las leyes de tránsito editado por la Federación del Automóvil de Japón (*Nippon Jidousha Renmei* Tel. 052-872-3685). El Manual está editado en japonés, inglés, español, portugués, chino, coreano y persa. Su valor es de 1,010 yenes.

(2) Renovación de la Licencia de Conducir

La vigencia de la licencia de conducir es de 3 años hasta el día de su cumpleaños. Si no tiene antecedentes de accidentes ó multas por 5 años, entonces su vigencia se extenderá a 5 años. El trámite de renovación se podrá hacer dentro de los 2 meses, desde 1 mes antes hasta 1 mes después de la fecha de su cumpleaños, y deberá dirigirse al lugar donde se toma el exámen para obtener la licencia de conducir (Tel. 098-868-3401).

Documentos requeridos:

① Notificación de renovación de la licencia (Tarjeta postal)
② Licencia de Conducir
③ Gastos administrativos (Curso general: 3,950 yenes, Curso especial: 2,950 yenes)

(3) Cambio de la licencia internacional a la licencia japonesa

Los extranjeros que residan más de 3 meses en Japón, podrán solicitar el cambiode licencia en la División de Licencias de Conducir del Departamento de Policía de Okinawa. Luego de iniciar el trámite, deberá rendir un exámen de aptitud, exámen teórico y práctico, y si aprueba satisfactoriamente se le expedirá la licencia de conducir japonesa. Los extranjeros que no dominen el idioma, deberán ir acompañados de un intérprete.

Documentos requeridos:

① Copia de la licencia de conducir
② Traducción al japonés de la licencia de conducir
③ Copia del pasaporte donde figura la foto y el sello de la visa
④ Copia del carnet de extranjería
⑤ Una foto (de 3cm × 2,4cm, tomada dentro de los 6 meses)
⑥ Gastos administrativos

(4) Lugar del Exámen

Departamento de Policía de Okinawa, División de Licencias de Conducir (*Okinawa Ken Keisatsu Honbu Unten Menkyoka*)

Escuela de Conductores:

Escuela Central de Naha (*Naha Honkou* Tel. 098-868-3401)
Escuela de la zona Central (*Chuubu Bunkou* Tel. 098-868-3401)
Escuela del Norte (*Hokubu Bunkou* Tel. 0980-53-1301)
Escuela de *Miyako* (*Miyako Bunkou* Tel. 09807-2-9990)
Escuela de *Yaeyama* (*Yaeyama Bunkou* Tel. 09808-2-9542)